

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO Y SE ACUERDA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚM. EXPEDIENTE: 2025/257934

TIPO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TÍTULO: “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TURISMO BERLINA IDÉNTICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO VEHÍCULOS OFICIALES DE REPRESENTACIÓN DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.”

Una vez realizados todos los tramites preceptivos del citado expediente, se procede a dictar resolución de aprobación del mismo y de apertura del procedimiento de adjudicación el 5 de junio de 2025. Tras su publicación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía ese mismo día, se establece como plazo de finalización para la presentación de ofertas el día 27 de junio de 2025.

Con fecha 1 de julio de 2025 se celebra la reunión para la apertura del sobre único, y tras la consulta de las empresas licitadoras que han concurrido a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido, se comprueba que no se ha presentado ninguna a la licitación.

Se incorpora al expediente el certificado emitido por la citada aplicación en el que se constata: “Que finalizado el plazo de presentación de ofertas en la fecha indicada, no se ha presentado oferta alguna en el Portal de Licitación Electrónica-SiREC.”

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 84.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDO

Declarar el procedimiento desierto y acordar el archivo del expediente en fase de licitación, por el motivo expresado anteriormente, una vez que se ha constatado que no se han presentado ofertas para concurrir en el procedimiento de contratación, denominado “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TURISMO BERLINA IDÉNTICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO VEHÍCULOS OFICIALES DE REPRESENTACIÓN DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.”

En Sevilla, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021)
EL VICECONSEJERO
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		02/07/2025 16:32:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwQoYTVs38qdd09VsouhL03C6j8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	